



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

0000002

Numero:

**Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos
Sociales de la
Compañía TIMAVO S.A.-**

C u a n t í a

S/.13'000.000.00

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día doce de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece: el Señor Ingeniero Comercial **LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, Ingeniero Comercial, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TIMAVO S.A., según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el caracter de habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de Identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase Incorporar en el libro de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste el **Aumento de Capital y**

Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía TIMAVO S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Señor Ingeniero Comercial LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ, en su calidad Gerente General y Representante Legal de la Compañía TIMAVO S.A., debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el seis de Mayo de mil novecientos noventa y uno e inscrita el diez de Junio de mil novecientos noventa y uno, se constituyó la Compañía TIMAVO S.A., con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES.- b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TIMAVO S.A., reunida el nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, acordó aumentar el capital social de la Compañía en la suma de TRECE MILLONES DE SUCRES y consecuentemente reformar los estatutos sociales de la misma.-----

TERCERA: DECLARACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes el señor Ingeniero Comercial LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ, en su calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía declara mediante este Instrumento público que se aumente el capital social de la Compañía en TRECE MILLONES DE SUCRES, mediante la suscripción de trece mil nuevas acciones, de Un Mil Suces cada una, de manera que la Compañía glrará en el futuro con un capital social de TRECE MILLONES DE SUCRES . Declara

aumento



I

000003

Guayaquil, JUNIO 12 DE 1991

Señor Ing Com.
LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TIMAVO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 6 de **MAYO** de 1991 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de **JUNIO** de 1991.

Muy atentamente

Venus Patino Velez
VENUS PATINO VELLEZ
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **TIMAVO S.A.** para el cual he sido elegido.

Lauro Gonzalez Rodriguez
LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, JUNIO 12 DE 1991

Queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de TIMAVO S. A., a foja 16.700, Número 6.009 del Registro Mercantil y a-

notado bajo el número 10.426 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Junio catorce de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.606.00.-



000004

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TIMAVO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro a las dieciseis horas en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa Balsamo No. 1220, se reúnen los señores accionistas de la Compañía **TIMAVO S.A.**: La Compañía ALFONQUIR S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Alfredo Villegas Martillo, propietaria de un mil novecientas noventa y seis acciones; Ing. Arturo Antonio López Cabrera, propietario de una acción; señor Luis Alfredo Villegas Martillo, propietario de una acción; Sr. Ing. Com. Abg. Lauro González Rodríguez, propietario de una acción y señor Luis Bravo Viter, propietario de una acción. Todas las acciones son iguales ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, quienes por representar la totalidad del capital de la compañía manifiestan su acuerdo unánime de instalarse en Junta General al tenor de lo prescrito en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Por estar de acuerdo de manera unánime sobre el único punto a tratarse se la declara validamente constituida e instalada la presente junta. Preside la Sesión el señor Luis Bravo Viter, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Ing. Com. Abg. Lauro González Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El presidente declara formalmente instalada la junta por haberse comprobado por secretaría que se encontraba presente la totalidad del capital de la compañía. Por secretaría se procede a leer el punto único del orden del día que dice: **PUNTO UNICO: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.** Toma la palabra el Presidente y manifiesta que a fin de dar cumplimiento a la resolución número noventa y tres uno uno tres, cero cero nueve firmada por el señor Superintendente de Compañías Dr. Gustavo Ortega Trujillo, el 19 de Agosto de 1993, publicada en el Registro Oficial el 1 de Septiembre de 1993; y en vista de dar una mayor solvencia económica a la compañía es necesario proceder a aumentar el Capital Social de S/.2'000.000 de sucres que tiene actualmente a S/.15'000.000 de sucres, esto es aumentar el capital por la suma de S/.13'000.000 de sucres. Luego de algunas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, aumentar el capital en la suma de S/.13'000.000 de sucres, aumento que estaría dividido en 13.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. En estas circunstancias toma la palabra el señor Ing. Arturo López Cabrera, para manifestar que habiéndose adoptado la resolución de aumentar el capital de la compañía, le corresponde a los accionistas ejercer su derecho preferente en la suscripción de las nuevas acciones, de inmediato todos los accionistas con excepción de la Compañía ALFONQUIR S.A., manifiestan expresamente que renuncian al derecho preferente que tienen para suscribir las nuevas acciones y así la Compañía ALFONQUIR S.A., debidamente representada por el señor Luis Alfredo Villegas Martillo, suscribe las trece mil nuevas acciones, manifestando además que estaba dispuesto a pagar el 100 por ciento del valor de cada una

Argumento

9

*Suscripción
Pago
Act. Estatutos*

de las acciones que había suscrito en numerario. La Junta por unanimidad de votos de los accionistas presentes resuelve aprobar la suscripción y forma de pago propuesta por la Compañía ALFONQUIR S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Luis Alfredo Villegas Martillo accionista de la compañía y además resuelve reformar el texto de los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales, los mismo que serán del tenor siguiente:

ARTICULO QUINTO:- El capital social de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta de Accionistas.

ARTICULO SEXTO:- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al quince mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía.

La Junta igualmente resuelve autorizar al señor Ing. Com. Abg. Lauro González Rodríguez Gerente General de la Compañía para que firme la escritura pública y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento del Aumento de Capital Reforma de Estatutos acordados. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento Expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y números de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unanime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los asistentes. Concluye la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las diecinueve horas.- f) (1) Luis Bravo Viteri Presidente; f) Sr. Luis Alfredo Villegas Martillo, (2) ALFONQUIR S.A. Gerente General; f) Ing. (3) Arturo Antonio López Cabrera; f) Sr. (4) Luis A. Villegas Martillo; f) Ing. Com. Abg. (5) Lauro González Rodríguez, Gerente General/Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

**ING. COM. ABG. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL / SECRETARIO**



000005

-2-

Ref. Estatutos

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

además que se reforme los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales, de manera que en el futuro estos Artículos dirán: ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en Quince mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de Junta de Accionistas.-----

ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al quince mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía.-----

CUARTA: DE LA SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El Capital Social que se aumenta o sea la cantidad de TRECE MILLONES DE SUCRES, ha sido integramente suscrito y pagado por la Compañía ALFONQUIR S.A., en la forma que consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. La nacionalidad de la Accionista suscriptora es ecuatoriana.-----

QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Ingeniero Comercial LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ, en mi calidad de Gerente General de la Compañía TIMAVO S.A., declaro bajo juramento, sobre la correcta integración del aumento de capital en los términos acordados en la Junta General celebrada el nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, cuya acta consta incorporada como documento habilitante. Dejo constancia que el pago en numerario esta registrado en la contabilidad de la Empresa.-----

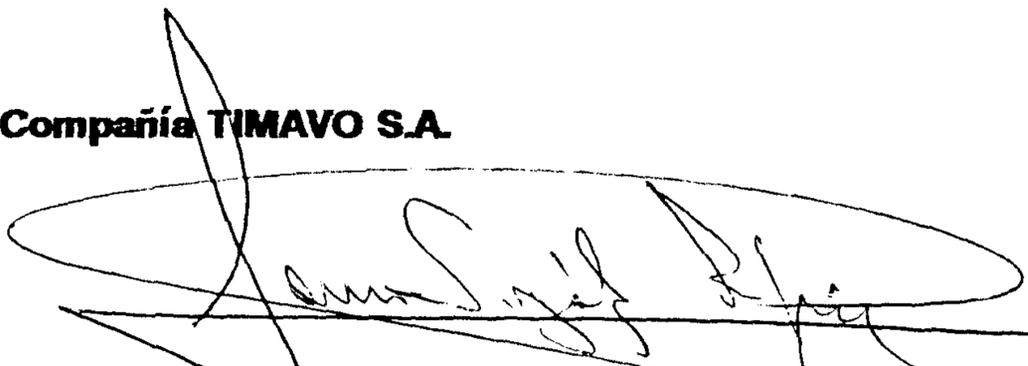
Sírvase señor Notario, incorporar las demás formalidades de estilo necesario para la perfecta validez de la presente escritura. Adjunto como documentos habilitantes copia certificada del Acta de Junta

**General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TIMAVO S.A.,
celebrada el nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro;
y el nombramiento del representante legal de la Compañía TIMAVO
S.A.- Firmado: ABOGADO LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ.-
Registro número cuatro mil trescientos setenta y siete.-----**

**Queda agregada a la presente escritura pública: Copia del
nombramiento del representante legal de la Compañía TIMAVO S.A.,
y el Acta.-----**

**Hasta aquí la minuta y sus documentos inserto y agregado, todos
los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.-
Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz,
toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la
suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-**

Por la Compañía TIMAVO S.A.


ING. COM. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

C.C. 0906922323

CERT.VOT. 033-329

R.U.C. # 0991145362001

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

SE NOTOR-



000006

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA

GO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO, EN CINCO FOJAS UTILES, QUE SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. ✓



Eduardo Falquez Ayala
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de las matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Segundo y Cuarto, de la Resolución No.94-2-1-1-0004420, de fecha quince de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la aprobación del aumento de capital y, la reforma de estatutos de la compañía TIMAVO S.A.- Guayaquil, septiembre 21. 1994. ✓



Eduardo Falquez Ayala
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; y, En cum-

plimiento de lo ordenado en la Resolución número 94-2-1-1-0004420, dictada el 15 de Septiembre de 1.994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de TIMAVO S.A., de fojas 27.223 a 27.231, número 3.611 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotado bajo el número 31.138 del Repertorio.- Guayaquil, tres de Octubre de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
 AB. HECTOR MIGUEL ALVAREZ ANDRADE
 Registrador Mercantil de Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, tres de Octubre de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
 AB. HECTOR MIGUEL ALVAREZ ANDRADE
 Registrador Mercantil de Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública que antecede a foja 13.999 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.991, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, tres de Octubre de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
 HECTOR MIGUEL ALVAREZ ANDRADE
 Registrador Mercantil de Guayaquil

